



## **Ayuntamiento de Umbrete.**

Plaza de la Constitución nº 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-1

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2005.**

#### **SRES. ASISTENTES:**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

##### **TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.  
D<sup>a</sup> Gloria M<sup>a</sup> Sánchez Barragán I.U.  
D. Rafael Villa Amador P.S.O.E.  
D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.

##### **CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Carmen Villa López P.S.O.E.  
D. Manuel Sánchez García P.S.O.E.  
D. Antonio Ruiz Adame P.P.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Conde Terraza P.P.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rocío Negrón del Valle P.P.

##### **SECRETARIA ACCIDENTAL:**

##### **INTERVENTORA:**

D<sup>a</sup> Beatriz Carmona García.

#### **SRES. AUSENTES:**

##### **CONCEJALES:**

D. Ramón Mier Salado. P.P.  
D. José Antonio Martín Barrios P.P.  
(Debidamente excusados)

En la Caseta Municipal, situada en el recinto ferial de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce





## Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº1 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-I

horas, cuarenta y cinco minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil cinco, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno, y la Interventora de esta Corporación, que actúa como Secretaria accidental, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

#### **1º. Reconocimiento público a D. José Ruiz Moreno, por su dilatada trayectoria de colaboración con las distintas entidades del tejido asociativo de Umbrete.**

A propuesta de la Alcaldía, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus diez miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acordó:

Hacer un reconocimiento público de gratitud a D. José Ruiz Moreno, por su dilatada trayectoria de colaboración con las distintas entidades del tejido asociativo de Umbrete.

#### **2º. Nombramiento de hijos adoptivos de la localidad, a los miembros del Grupo "Los Romeros de la Puebla", por su estrecha relación con Umbrete, desde los inicios de su carrera artística.**

A propuesta de la Alcaldía, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus diez miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acordó:

Nombrar hijos adoptivos de la localidad de Umbrete, a los miembros del Grupo "Los Romeros de la Puebla", por su estrecha relación con Umbrete, desde los inicios de su carrera artística, integrado por:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>DIRECCIÓN</u>
D. José Angulo de la Rosa	27.817.633-F	C/ Doctor Marañón, 7. La Puebla del Río. Sevilla.
D. Faustino Cabello Díaz	27.886.122-W	C/ Palmar, 25 La Puebla del Río. Sevilla.
D. Manuel Cabello Díaz	27.884.379-F	C/ Guadamar, 26 La Puebla del Río. Sevilla.
D. Juan Díaz Rodríguez	28.337.051-Q	C/ Fernanda Rubio, 33 La Puebla del Río. Sevilla.





## Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº1 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-1

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>DIRECCIÓN</u>
D. José Manuel Moya Díaz	28.152.747-B	C/ Comercio, 64 La Puebla del Río. Sevilla.

### **3º. Entrega de un recuerdo conmemorativo a todos los expositores participantes en la XVI Feria del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. II Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete.**

El Alcalde dijo que se van a ir nombrando a todos los participantes en alguno de los expositores de la XVI Feria del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. II Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete, para que se vayan aproximando hacia la mesa de la presidencia, con objeto de hacerles entrega del recuerdo conmemorativo de su participación. En el correspondiente expediente consta relación de las personas y entidades que reciben el indicado obsequio.

### **4º. Entrega del Estatuto de Andalucía y un obsequio a los umbreteños y umbreteñas que cumplieron la mayoría de edad en el año 2003 y 2004.**

El Alcalde dio cuenta de que han sido citados expresamente a esta sesión Plenaria todos los umbreteños y umbreteñas que cumplieron la mayoría de edad durante los años 2003 y 2004, con objeto de hacerles entrega de un ejemplar del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y de un obsequio como recuerdo de este acto.

A continuación, se fueron citando nominalmente a las personas, cuyo listado se une al expediente, a las que se les fue haciendo entrega de los indicados objetos.

### **5º. Intervención institucional de los Portavoces de los tres Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía.**

El Portavoz suplente del Grupo Socialista municipal, D. Manuel Sánchez García, procede a leer el discurso, cuyo tenor literal seguidamente se transcribe, y que queda unido al expediente debidamente diligenciado por la Secretaria accidental de la Corporación.

“Estimados vecinos y vecinas:

Este año ha recaído en mi la responsabilidad de actuar como Portavoz Accidental de mi grupo en este Ayuntamiento, y por tanto, la de pronunciar el discurso del Grupo Municipal Socialista con motivo del Día de Andalucía.

Pero en primer lugar, os hablaré como Concejal Delegado de Fiestas e integrante del Equipo de Gobierno Municipal.





## **Ayuntamiento de Umbrete.**

Plaza de la Constitución nº1 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-1

Éste es ya el segundo año que se viene realizando en este día, tan señalado para los que nacimos o nos criamos en esta tierra, una Sesión Plenaria Extraordinaria que no tiene otra finalidad que la de acercar esta institución, y en definitiva, el funcionamiento democrático, al pueblo, aprovechando la coyuntura que el 28 de febrero nos ofrece, por ser una de las pocas festividades (junto 6 de diciembre, Día de la Constitución), en las que se celebra la materialización de unos ideales comunes a todos nosotros y la consecución de la estabilidad política en nuestra Autonomía.

Y decía que es éste el segundo año que al Día de Andalucía se le da este formato, apostando claramente por apuntalarlo como una de nuestras fiestas más importantes, a pesar, como este año, del mal tiempo. Fruto de ello es la elaboración que se ha hecho, con la colaboración de la Delegación de Cultura, de un Programa de Fiestas específico para la ocasión. Y es que el hecho de que para cada festejo con cierto arraigo en Umbrete, a excepción de las fiestas patronales que siempre lo han tenido, se confeccione un programa de fiestas específico, es una novedad que este Equipo de Gobierno introdujo hace solo un año y medio. De esta forma, hay que decir que antes era impensable que a la Navidad, Su Majestad, la Fiesta del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe, y a este mismo día que hoy celebramos, se les dedicara tanto esfuerzo organizativo.

Por ello, durante estos días, hemos tenido conferencias sobre la historia de Andalucía, una visita guiada a la Casa-Museo de Blas Infante, representaciones teatrales, y cerramos la programación con el día de hoy, en el que aparte del pasacalles musical y de este Pleno, tendremos ahora dos actuaciones mientras degustamos los tradicionales guisos de la tierra.

Por otro lado, como Portavoz en este día del Grupo Socialista de este Ayuntamiento, se hace indispensable mencionar la aportación del PSOE a nuestra región durante los últimos treinta años, luchando por consolidar una joven democracia y en la defensa del Estatuto de Autonomía de Andalucía por la vía rápida, que nos concedía el artículo 151, ratificando en el referéndum que se celebró hace 25 años, tal día como hoy, y en el que los andaluces decidimos libremente lo que durante décadas veníamos demandando.

Después de muchos años de marginación e injusticia social, en los que frente a un norte peninsular desarrollado existía un sur destrozado y aislado, Andalucía no estaba dispuesta a aceptar una autonomía de segundo rango, y por ello, y con la libertad que nos garantiza la democracia, optamos retomar las reivindicaciones por las que Blas Infante había dado su vida 45 años atrás.

Los andaluces no pretendíamos ser más que nadie, pero tampoco menos. Y esta lucha en defensa del reconocimiento de nuestros rasgos diferenciales y señas de identidad ha desembocado en una descentralización autonómica que no ha sido sino la vía principal del progreso de nuestra Andalucía.

Por último, no quisiera terminar sin elogiar la labor de nuestro partido en el Gobierno Central, pero sobre todo en el de la Junta de Andalucía, donde de forma ininterrumpida desde su constitución hasta la





## Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-1

actualidad, los andaluces, por nosotros mismos, hemos elegido libremente quien debía sacarnos del subdesarrollo, la agonía y la pobreza en la que nos encontrábamos hace solo un cuarto de siglo, para colocarnos entre las comunidades españolas abanderadas del desarrollo industrial, tecnológico y de infraestructuras, y proporcionalmente, como una de las que más ha crecido de Europa.

Esa ha sido vuestra apuesta. Ese, nuestro compromiso.

Muchas gracias.”

Posteriormente, también intervinieron con motivo de esta conmemoración, los Portavoces Municipales del Grupo Popular, D. Antonio Ruiz Adame, y del Grupo Izquierda Unida, D<sup>a</sup> Gloria M<sup>a</sup> Sánchez Barragán, que ensalzaron la conmemoración de este día, de especial relevancia para Andalucía.

### **6º. Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.**

El Alcalde, D. Joaquín Fernández Garro, procede a dar lectura al discurso, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, quedando el texto unido al expediente de esta sesión.

#### **“DÍA DE ANDALUCÍA 2005**

“Miembros de la Corporación Municipal

Sr. Juez de Paz

Sr. Párroco de Umbrete

Representantes de las distintas Hermandades, Clubes, Asociaciones y otras entidades de Umbrete

Señoras y señores

Celebramos hoy día 28 de Febrero de 2005, el DIA DE ANDALUCÍA, el día de nuestra tierra.

Pero la celebración de este año del DÍA DE ANDALUCÍA, tiene unas connotaciones especiales: se cumplen 25 años del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y además también se cumplen 25 años de la constitución de los Ayuntamientos Democráticos.

Los Ayuntamientos Democráticos han cumplido, sin duda, una función principal en el desarrollo de todos y cada uno de los pueblos y ciudades de Andalucía.





## Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-1

La labor realizada por los Ayuntamientos Democráticos, ha sido, por razones obvias, percibida de una forma más cercana por los ciudadanos: desde la constitución de los primeros Ayuntamientos Democráticos, hemos conseguido que en nuestros pueblos desaparecieran las calles sin acerados o sin asfaltar, que no haya ni una sola zona sin agua potable, o sin energía eléctrica, o sin alcantarillado, o sin alumbrado público. Todos elementos cotidianos hoy en día en nuestra vida diaria, pero que no nos olvidemos que 25 años atrás la situación no era la misma , ni mucho menos.

Y todo ello, por no hablar de colegios, bibliotecas, casas de cultura, centros cívicos, hogares para los pensionistas, centros de información juvenil, o nuevas tecnologías.

Creo que hay que hacer un reconocimiento público a la labor realizada por los hombres y mujeres, que han ocupado las Alcaldías y Concejalías de cada uno de los Ayuntamientos. Ellas y ellos, han sido los artífices del magnífico desarrollo disputado en estos 25 años en cada uno de los pueblos y ciudades de nuestra tierra, y de toda España.

Se ha llevado a cabo por tanto una primera modernización de Andalucía, y estamos ya preparados y trabajando para provocar que se produzca la Segunda Modernización de Andalucía, tan necesaria hoy como lo fué la anterior.

También hace 25 años, el pueblo andaluz se echaba a la calle para defender que Andalucía tuviera una autonomía en las mismas condiciones que otras regiones de España. Por aquel entonces, el Gobierno Central, pretendía que Andalucía accediera a su autonomía por la vía del artículo 143, que restringía la capacidad de autogobierno de nuestra región.

Ante estas pretensiones del Gobierno, los andaluces salimos a la calle para reclamar nuestro acceso a la autonomía por la vía del artículo 151, por la que habían accedido otras regiones del territorio nacional. Reclamamos entonces nuestra dignidad como pueblo, ¿Porqué debíamos tener los andaluces peores condiciones que otras comunidades autónomas?. ¿Acaso debía haber desigualdades entre regiones que al final componemos una única nación?.

Y así fué, Andalucía accedió a su autonomía por el artículo 151 como demandamos los andaluces, y equiparándonos así a otras regiones de España.

España. Hablar de ELLA hoy parece poco menos que una ofensa para algunos políticos nacionalistas. Sentirse parte de ELLA es algo a lo que se resisten. Algunos hablan de separarse de España, de independizarse de España, cuando no ya la historia de España en toda su extensión, sino ni la misma historia contemporánea de nuestro país, a mi entender, da argumentos válidos a estas reivindicaciones.

No obstante, no seré yo quien no respete las reivindicaciones que cada partido político entienda que debe hacer. Las respeto con la misma firmeza con la que no las comparto.





## Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.  
C.I.F. P-4109400-D  
41806 UMBRETE (Sevilla)  
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.  
Fax: 95 571.57.21.  
e-mail: [umbrete@dipusevilla.es](mailto:umbrete@dipusevilla.es)

Ref.: S/ mdm/ ord-1

Hoy que tanto se habla del Plan Ibarretxe, tanto en el País Vasco, como en el resto del País, quiero manifestar brevemente cual es la posición que tengo respecto al papel que debe tener Andalucía y los andaluces en el conjunto de España.

A mi entender, la capacidad de autogobierno que Andalucía tiene, incluso la constante reclamación para acaparar cada día más competencias, no está en absoluto reñido con el orgullo que cada andaluz debe sentir de pertenecer a España. Autonomía y unidad nacional, son dos conceptos asociables. Por consiguiente, poder conjugar Andalucía y España, no solo me parece de justicia histórica, sino que además me siento orgulloso de ello.

Creo que en Umbrete, todos debemos sentirnos orgullosos de ser umbreteños, y además sevillanos, y por tanto andaluces y por supuesto españoles, y no debe dar igual el orden, por lo que para mí también es lo mismo decir que me siento orgulloso de ser español, andaluz, sevillano y umbreteño.

Para concluir, voy a hacer uso de una vieja frase muy utilizada en una determinada emisora de radio, y que voy a tener el atrevimiento de alterar un poquito:

Andalucía en una tierra sabia, hermosa, grande y libre. Siéntanse orgullosos de ser andaluces y españoles.

Muchas gracias.”

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas, y veinticinco minutos, del mismo día, cuando empezaban a sonar los himnos de Andalucía y de España, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Vº.Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

